



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Octubre de 1977.-

495-77

Expte. n° 507/76

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado por el alumno Néstor Oscar López a fojas 13; teniendo en cuenta lo informado / por Dirección de Alumnos, como así también las opiniones emitidas en cada caso por los profesores de las distintas materias; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones que le / confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

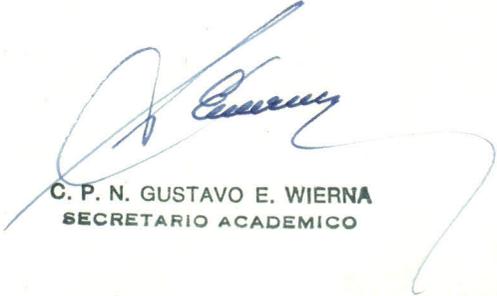
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

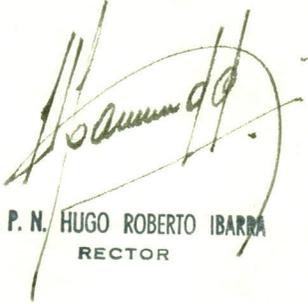
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar al alumno Néstor Oscar LOPEZ equivalencia de la asignatura INTRODUCCION A LAS CIENCIAS AGRARIAS para la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 1974), por la materia de igual denominación aprobada en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, según comprobante agregado a fojas 1.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR